

CHARCAS, S. L. P., A 26 DE FEBRERO DEL 2026.

**ESMERALDA SOTELO SANDOVAL.  
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, DEL SECTOR CLAVELLINAS II, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 150.00 m<sup>2</sup>.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 386,490.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, CUATROSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, DEL SECTOR CLAVELLINAS II, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200.00 M<sup>2</sup> Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE MIDE:** 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

**AL SUR MIDE:** 4.30 CUATRO METROS, TREINTA CENTIMETROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

**AL ORIENTE MIDE:** 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

**AL PONIENTE MIDE:** 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CARRETERA CERRO GORDO.